



Zaragoza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 17 de diciembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala de Plenos del Centro Cultural, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia del Concejal D. Jesús-I. Domínguez Sáenz, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

Por el Grupo Municipal Popular :

- D. Manuel Hernández García.
- D. Ion Alexandru Pasarin

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Miguel Serrano Martínez.
- D^a Scarleth Castillo Rivera
- D. Ángel Yubero Mendoza.

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. Ogono Medou García.

Por el Grupo Municipal Zaragoza en Común:

- D^a Eva M.^a Pérez Catalán.

TAMBIEN ASISTEN

D^a José Luis Villalobos

D^a Beatriz de Arriba

D. José Antonio Andrés

D. Josan Pérez

D^a Ana Artal

Policía Local. Sector Sur

A.VV. La Paz

A.VV Montes de Torrero

A.VV Parque Venecia/ Comisión Festejos La Góndola
El Cantero

Directora Centro Cívico Torrero

D^a Ana Lacasa Vidal y D. Jesús Hernández García, vocales del Grupo Municipal Popular, D. Ángel Yubero Mendoza y Alberto Hernández Mesa del Grupo Municipal Socialista no asisten ni excusan su asistencia. Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Unidad Administrativa de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión.

1º APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DEL 9 DE JULIO Y DEL PLENO INFANTIL DEL 1 DE OCTUBRE.

Se aprueba las actas de los Plenos citados.

2º INFORMACIÓN DE LA CESIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO CÍVICO A LOS GRUPOS ESTABLES PARA EL CURSO ESCOLAR.

La Directora del Centro Cívico informa que la cesión de espacios se realizó de acuerdo a las Bases Reguladoras publicadas en el BOPZ, en la página web municipal y en las Redes Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la valoración de las solicitudes presentadas se han tenido en cuenta los requisitos de

cesión exigidos, la naturaleza de la entidad, la disponibilidad y características de los espacios del centro cívico, los criterios de valoración, así como la normativa existente al respecto.

La propuesta fue aprobada por el Presidenta de la Junta Municipal con fecha 25 de junio y las cesiones se notificaron a las entidades beneficiarias, que desde el día 9 de septiembre pueden hacer uso de los espacios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Centros Cívicos la cesión se remite a este Pleno para su información.

Las entidades solicitantes son 29: 27 entidades con espacios autorizados y 2 entidades sin espacios autorizados.

Las actividades solicitadas son 71: 64 actividades autorizadas y 7 actividades denegadas.

El cómputo total de horas semanales autorizadas es de 195.

3º APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL DE PARQUE VENECIA.

Se informa al Pleno que la competencia de elección de nombre de la Escuela Infantil le corresponde al Consejo Escolar de la Escuela. Éste con fecha 14 de enero de 2024 tomo la decisión de poner el nombre ESCUELA INFANTIL PINARES DE VENECIA.

El Consejo Escolar solicita que sea contemplada la propuesta que acordaron para su denominación.

Se aprueba por unanimidad el nombre propuesto ESCUELA INFANTIL PINARES DE VENECIA.

4º INFORME DE PRESIDENCIA

El Concejal-Presidente informa de la resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Del 5 de junio al 2 de julio se abrió el periodo de presentación de instancias de subvenciones a Entidades Ciudadanas, Ampas, Asociaciones de Vecinos y Comisiones Festejos. Se han recibido un total de 23 solicitudes de Subvenciones en plazo: 11 solicitudes de Subvenciones por parte de Entidades Ciudadanas, 7 solicitudes de Ampas, 3 de Asociaciones de Vecinos, y 2 de Comisiones de Festejos. Y una fuera de plazo.

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a Ampas convocatoria 2023:

-Ampa Ceip Sainz de Varanda.

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a Entidades Ciudadanas convocatoria 2023:

-Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón. Aprobación parcial (36.373/2023).

-Aprobar la justificación documental presentada en la subvención concedida de la convocatoria subvenciones a AA.VV convocatoria 2023:

-AA.VV La Paz. Aprobación parcial (34.383/23).

-AA.VV Montes de Torrero. Aprobación parcial (32.587/23)

-Autorizar reserva espacio por obras con acceso a solar en c/El Campanile 20 a Obras Especiales Edificación e Infraestructuras (13.889/2024).

-Autorizar reserva espacio con acceso a solar y carga y descarga en c/Salvador Labastida 16 a Valsania S.L. (34.317/24)

-Autorizar reserva espacio de obras para acceso a solar en c/Cuarta Avenida con c/Pablo Parellada a Terralit Soluciones S.L. (35.025/24).

-Autorizar reserva espacio para obras en c/Emilio Lasala 18 (47.69/2024).

-Autorizar reserva espacio obras para carga y descarga a Agible Construcciones S.L. en la c/La Salud 3-5 (19.623/24)

-Autorizar reserva espacio por obras para carga y descarga con acceso a solar en c/La Fuente 27-29 (38.535/24).

-Autorizar reservas de espacio de obras para acceso a solar y para carga y descarga en c/Tenerife 19 (34.390/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en c/La Coruña 2. (32588/24).

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para facilitar el acceso a vehículos en

la c/Sanador confluencia c/Salvador Labastida.(51.041/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva espacio para carga y descarga con acceso a solar en c/Lugo 34 (56.480/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en la c/Venecia 24. (16509/2024).

--Autorizar la instalación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en la c/Cuarte 22. (21.632/24).

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Ntra. Sra. Villar 2 (16.498/2024).

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Pensamiento 2. (34.044/24)

-Autorizar la prórroga de reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Tiro angula c/África. (42504/24).

-Autorizar una reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida" Sólo en horario escolar" al CEIP María Zambrano (63850/2024).

-Denegar recurso de reposición a la solicitud de instalación de oficio de una reserva de espacio de para personas con movilidad reducida en c/Parque 14 (36819/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Monzón 2 (52.110/2024).

-Autorizar la prórroga reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Soleimán 6.(78.096/2024).

-Denegar la instalación de una reserva estacionamiento para personas con movilidad reducida en c/Lasierra Purroy (64.935/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva estacionamiento para personas con movilidad reducia en c/Manuel Villanueva 4-6 a Fundación DFA (75.012/2024).

-Autorizar la instalación de una reserva estacionamiento para personas con movilidad reducida en cAndador Pescara 24 (72.673/2024).

-Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda para la celebración XV Torneo de Primavera Ajedrez Torrero (31.134/2024).

-Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda para la celebración XV Torneo de Diciembre Torrero (80.759/2024).

--Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda para evento solidario al Ampa Sainz de Varanda (80.734/2024).

--Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda para ludoteca en periodo de vacaciones al Ampa Sainz de Varanda (82.155/2024).

-Autorizar la supresión de la reserva espacio por movilidad reducida en c/ Coruña 63 por fallecimiento del titular (38.907/24).

-Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda a la AFA del colegio para ludoteca (30.809.2024).

-Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda a Ludicosport para ludoteca (24.486/24).

-Autorizar la cesión de espacio fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda a AIS El Trébol para colonias de verano.(29.267/24)

-Autorizar la cesión de espacios fuera del horario electivo del CEIP Sainz de Varanda al Ampa para actividades extraescolares. (62.445/2024).

-Autorizar la cesión de espacios fuera del horario electivo del CIP Parque Venecia para actividades extraescolares. (66.764/24).

-Aprobación definitiva de la distribución de subvenciones en materia de Ampas y Afes, Entidades Ciudadanas, Comisiones de Festejos y AAVV, con arreglo a los proyectos aprobados por Comisión de Valoración en fecha 2 de agosto del 2024.(12088/2024):

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
45611/2024	AFA CEIP DOMINGO MIRAL	G50094440	3.200,00 €	1.450,00 €	25,5	851,00 €	NO	3.200,00 €
46000/2024	AMPA CEIP SAINZ DE VARANDA	G50352947	980,00 €	980,00 €	26,25	876,00 €	876,00 €	876,00 €
46475/2024	AMPA EIS BLECUA	G50303247	1.585,00 €	1.200,00 €	18,5	618,00 €	618,00 €	618,00 €

46012/2024	APA EL BUEN PASTOR	G50177401	3.600,00 €	2.000,00 €	17	567,00 €	567,00 €	567,00 €
46028/2024	AMPA CIP PARQUE VENECIA	G99504664	3.777,00 €	1.888,50 €	21	701,00 €	701,00 €	701,00 €
46417/2024	AMPAS CLAROS DEL BOSQUE	G99558777	4.783,00 €	2.391,00 €	18,5	617,00 €	NO	4.783,00 €
45695/2024	AMPA GUARDERIA ARAGÓN	G50353150	1.274,00 €	776,00 €	15	501,00 €	NO	1.274,00 €

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
45824/2024	PEÑA L-ALBARDA	G50338417	900,00 €	600,00 €	15,05	600,00 €	NO	900,00 €
43830/2024	CORAL VENECIA	G50391804	800,00 €	800,00 €	13,75	698,00 €	NO	800,00 €
42143/2024	CLUB DEPORTIVO GINER	G50454412	5.000,00 €	3.000,00 €	13,15	668,00 €	668,00 €	668,00 €
46658/2024	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ENTABAN 612	G99422685	950,00 €	950,00 €	17	863,00 €	NO	950,00 €
44753/2024	ASOCIACION DE PERSONAS CON LINFEDMA EN ARAGÓN-ADPLA-	G50970474	1.380,00 €	1.000,00 €	17	863,00 €	863,00 €	863,00 €
40191/2024	CLUB AJEDREZ SAINZ DE VARANDA	G99235756	1.500,00 €	1.500,00 €	18,9	959,00 €	959,00 €	959,00 €
46674/2024	ARMHA	G99097222	2.000,00 €	2.000,00 €	18	914,00 €	NO	2.000,00 €
44631/2024	ASOCIACIÓN ENFERMOS LUPUS Y SIF-ALADA	G99156242	1.700,00 €	1.000,00 €	17,95	911,00 €	911,00 €	911,00 €
45208/2024	ASOCIACION AGORA CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS SOCIOAMBIENTALES	G99390254	3.000,00 €	3.000,00 €	11,35	576,00 €	600,00 €	600,00 €
46265/2024	CLUB VOLEIBOL TORRERO	G42823567	1.200,00 €	1.200,00 €	11,95	607,00 €	607,00 €	607,00 €
45843/2024	FUNDACIÓN AMASOL	G99545584	6.000,00 €	3.000,00 €	15,7	797,00 €	NO	6.000,00 €

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
42622/2024	ASOCIACIÓN VECINAL LA PAZ	G50098383	2.950,00 €	2.950,00 €	23	2.950,00 €	NO	2.950,00 €
44696/2024	ASOCIACIÓN VECINAL MONTES DE TORRERO	G50221241	2.990,00 €	2.990,00 €	22	2.990,00 €	NO	2.990,00 €
44682/2024	ASOCIACIÓN VECINAL SOMOS PARQUE VENECIA	G99365959	3.100,00 €	2.950,00 €	20	2.950,00 €	NO	3.100,00 €

Expediente	Entidad	CIF	Importe Proyecto inicial	Importe solicitado	Puntuación obtenida	Importe subvención	Importe Proyecto Reformulado	Importe a justificar
44714/2024	LA GÓNDOLA PARQUE VENECIA	G99523128	5.500,00 €	4.500,00 €	18,5	3.783,00 €	3.783,00 €	3.783,00 €
44993/2024	ASOCIACIÓN CAPEZUTOS TORRERO	G99568271	4.160,53 €	4.000,00 €	19	3.885,00 €	NO	4.160,53 €

Comenta que todavía está pendiente de resolver el cambio de denominación del Parque de la c/Cuarte a Emilio Lacambra Manzano y la identificación de la pasarela del Canal Imperial junto al colegio San Martín de Porres como Puente de la Banda del Canal.

Informa de la aprobación inicial por parte del Pleno del Ayuntamiento de la modificación del PGOU en el entorno de la conocida como Plaza del Laurel con los votos favorables del PP, PSOE y Vox y el único voto en contra de Zaragoza en Común.

Comunica el cese de actividad del CTL El Trébol con fecha 31 de diciembre después de 35 años de trabajo en el barrio. Se acuerda remitir un agradecimiento en nombre del Pleno de la Junta.

5º INFORME COMISIONES DE TRABAJO.

Dª Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Presupuestos Participativos, informa que el proceso de presupuestos participativos de 2024 está ya terminando. Todos los proyectos están ejecutados o terminando su ejecución, y debidamente justificados. A principios del año próximo se presentará la memoria correspondiente (seguramente en el acto público en el que se presentarán los presupuestos participativos 2025, como suele hacerse en los últimos

La Comisión se reunió el pasado 28 de noviembre para poner en marcha el proceso de Presupuestos Participativos de 2025, lo que culminó en la propuesta de bases que se presenta en el punto siguiente del orden del día de este Pleno. El planteamiento es de continuidad con las bases, con algunos pequeños cambios o aportaciones:

- Se reduce la dotación por proyecto de 2.000 € a 1.700 € para dar cabida a más proyectos
- Se plantea hacer coincidir el día de la Feria de los presupuestos participativos con el primer día de votaciones online, con el objetivo de tener más cerca la difusión directa con las votaciones y poder explicar mejor el funcionamiento de las mismas.
- Se plantea cambiar la ubicación de la feria, dejando la decisión a la comisión, para buscar la mejor ubicación cuando llegue el momento.

Informa sobre la Comisión de Cultura:

El año termina con las 4 últimas actividades estables de Cultura:

- El programa Voces desde el Canal, organizado por el Centro Cívico y la Biblioteca con el apoyo de la Junta, y que se está desarrollando desde el pasado 17 de noviembre hasta el 2 de enero, en el que podemos disfrutar de exposiciones, talleres, teatro, música, etc.
- La celebración del Día internacional de los derechos de la Infancia y adolescencia, que tuvo lugar el pasado 20 de noviembre, con un importante éxito de participación, en el que los niños y niñas del barrio jugaron, convivieron y reivindicaron sus derechos.
- El XVI Torneo relámpago de ajedrez de Torrero, organizado por el Club de ajedrez Sainz de Varanda, AMPA y CEIP Sainz de Varanda, y la Federación Aragonesa de Ajedrez, con la colaboración de la Junta Municipal.
- El concurso de murales "Navidad en el Mundo", en el que han participado 12 centros entre colegios y escuelas infantiles, con un total de 74 murales presentados. Los premios se han repartido en un acto previo a este pleno.

La Comisión de Cultura se reunió el pasado 17 de octubre. En ella se hizo un repaso a todas las actividades estables del año y se hicieron sugerencias nuevas. Se aprobaron las siguientes:

- Organizar para la primavera, en el entorno de la actividad de la Primavera Solidaria (exhibición de fin de curso de las actividades de la Zona Joven) un festival-muestra de grupos de música jóvenes que se mueven en el entorno del barrio.
- Celebrar el Día internacional de las personas mayores, que es el 1 de octubre.

Se ha empezado ya a preparar el carnaval 2025 que se celebrará el viernes 28 de febrero. A falta de decidir el lema concreto, el tema girará en torno a la campaña que se mueve por el barrio de "Salvar los Pinares"

Por último informa de las gestiones de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente:

-Se ha tramitado una solicitud de la AVV Somos Parque Venecia para el arreglo de piso en mal estado en la avenida Policía Local, entre el cuartel y el colegio Maria Zambrano.

-Se ha tramitado una solicitud de un particular para mejorar el carril bici en el entorno de la Vía Pignatellí, el Canal y la calle África.

Se ha colaborado con las asociaciones vecinales en la gestión de la documentación requerida por el Ayuntamiento para la ubicación de las hogueras.

D. Miguel Serrano, Coordinador de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Escena Urbana, informa que en la reunión se trataron cuestiones que se publicaron en prensa.

El Concejal-Presidente informa que se reunió con el Jefe de Parques y Jardines comprometiéndose a una reunión. El proyecto del Parque de la Paz ya está cerrado y se espera presentarlo en enero

6º PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025.

D. Eva Pérez Catalán, vocal ZEC, presenta las bases de los presupuestos participativos, que ya se habían remitido, para su aprobación por el Pleno. Hay unos cambios respecto a la convocatoria anterior que ya se han comentado en el punto de Comisiones de Trabajo las votaciones y poder explicar mejor el funcionamiento de las mismas.

Se aprueban por unanimidad.

7º MOCIONES.

Dª Eva Pérez Catalán da lectura a la moción presentada por el Grupo ZEC:

El pasado 9 de junio de 2023, un grupo de unos 20 vecinos y vecinas de la calle Esperanza de torrero celebraban, como llevan haciendo desde hace más de 15 años, una cena de hermandad en la calle, en el contexto de las fiestas patronales del barrio. A pesar de no plantear afecciones al tráfico (ya que en el tramo de ocupaban únicamente se puede acceder a garajes particulares cuyos usuarios estaban en la cena), el acto se comunicó al Ayuntamiento, sin haber obtenido respuesta. En un momento dado pasó la policía Local, que pidió permiso y preguntó por un responsable, a la vez que hizo retirar las mesas.

13 meses después, en julio de 2024, el vecino que se presentó como responsable recibió comunicación de apertura de un expediente sancionador por parte del área de medio ambiente y movilidad del Ayuntamiento, anunciándole la posible sanción de 601€.

Además de la evidente desproporción de esta sanción, lo que está en juego es el modelo de este Ayuntamiento en lo que se refiere al uso del espacio público. A la vez que se sanciona a vecinos y vecinas por usar la calle para convivir y hacer comunidad, se mercantilizan los espacios cediéndolos a negocios privados que además provocan problemas de movilidad y disfrute de la calle.

Un ejemplo claro es la tremenda ocupación de la Plaza de las Canteras por las terrazas de los bares, a lo que se ha sumado en los últimos tiempos los "postes informativos" enmarcados en el supuesto Plan de Comercio de Barrio, que ni informan ni promueven el comercio de proximidad. Gasto inútil que además perjudica el paso a los viandantes.

También es ejemplo de apoyo al uso del espacio público para las personas la falta del mantenimiento necesario de parques (Parque de la Paz, Parque Emilio Lacambra o los mismos Pinares) o plazas (como la Plaza Ángel Liso o la Plaza de la Memoria Histórica).

Por todo ello, desde el grupo de Zaragoza en Común de Torrero presentamos la siguiente moción:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a favorecer el uso del espacio público para las actividades y el disfrute y movilidad de las personas, realizando las modificaciones normativas oportunas para que se prioricen las actividades vecinales y asociativas frente al uso privativo de las terrazas.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a retirar arcos y monolitos supuestamente informativos que ocupan el espacio y dificultan la movilidad.

3. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a atender las peticiones de los vecinos en cuanto a los arreglos y mantenimiento necesarios en los parques y plazas del barrio.

4. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a retirar de forma inmediata el expediente sancionador abierto contra el vecino Ángel Martín por los hechos relatados en esta moción.

Las entidades ciudadanas El Cantero, AVV. La Paz y A.VV. La Paz apoyan la moción, lo importante es la defensa del espacio público.

D. Ogonio Medou García, representante del Grupo Municipal Vox, comenta que está a favor que se realicen actividades pero respetando la normativa. No está de acuerdo deliberar si la sanción es justa o no, hay que cumplir la ley.

D. Manuel Hernández, representante del Grupo PP, sobre el punto 1 dice que siempre ha habido veladores en la plaza; sobre el punto 2, comenta que hay otro monolito "El Cantero" que también podría molestar; sobre el punto 3 están de acuerdo; y, sobre el punto 4 está de acuerdo con lo expuesto por el representante de Vox, les queda la opción de presentar alegaciones.

D. Miguel Serrano, representante del Grupo PSOE, sobre el punto 1 comenta que la proliferación de veladores es un problema que se ha extendido en todos los barrios, cada vez hay menos lugares donde la ciudadanía se siente. Habría que cambiar la Ordenanza de veladores ya que han pasado tres años del covid que se permitió la expansión de terrazas, pero ahora es un problema porque inundan el mobiliario público; sobre el punto 2, informa que no se preguntó al comercio de la zona sobre los elementos informativos que obstaculizan la movilidad y la visión; apoya los puntos 3 y 4.



Se proceda a la votación:

- El punto 1: votos a favor PSOE y ZEC. Votos en contra PP y abstención VOX.
 - El punto 2: votos a favor PSOE, VOX y ZEC. Votos en contra PP.
 - El punto 3: votos a favor PP, PSOE, VOX y ZEC.
 - El punto 4: votos a favor PSOE y ZEC. Votos en contra PP y VOX.
- Sometida la moción a votación, la misma queda aprobada.

D^a Eva Pérez Catalán da lectura a la moción presentada por el Grupo ZEC:

El pasado 28 de noviembre, se llevó al Pleno del Ayuntamiento la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) como primer paso necesario para seguir adelante con la ampliación del Parque de Atracciones, contando con los votos a favor del Partido Popular y Vox, y la oposición de PSOE y ZEC.

Unos días después, el 1 de diciembre, se celebró una asamblea vecinal en el barrio de Torrero donde se decidió por unanimidad de todos los vecinos y vecinas presente la constitución de una plataforma en defensa de los pinares, con el objetivo de organizar dicha defensa ante los planes del Ayuntamiento, y denunciar la premura y falta de transparencia con la que se están aprobando dichos planes, puesto que en 15 días se anunció públicamente en prensa, pasó por Comisión de Urbanismo y llevó a aprobación al pleno de la ciudad.

En un contexto de crisis climática como la actual en la que la renaturalización y el mantenimiento de las masas arbóreas debe ser fundamental, nos encontramos con una más que probable afección a una amplia masa de arbolado de nuestros pinares, que no solo son de nuestro distrito de Torrero, sino de toda la ciudad, y con una total falta de transparencia y de participación.

Donde sería necesario estar trabajando por un plan de mantenimiento y regeneración del pinar, nuevamente estamos aprobando una modificación a la carta del PGOU que va a suponer la privatización para negocio privado de una zona verde de nuestra ciudad como está sucediendo también en el Parque José Antonio Labordeta.

Por todo ello, conjuntamente y a propuesta de la Asociación Vecinal Venencia Montes de Torrero, la Asociación El Cantero y la Asociación Vecinal La Paz, desde el grupo de Zaragoza en Común de Torrero presentamos la siguiente moción:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a paralizar cualquier actuación en la zona del Pinar y a que se haga público su proyecto para el Parque de Atracciones, recabando la participación y opinión de entidades, vecinos y vecinas.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad que elabore un plan de conservación y mantenimiento de los Pinares de Venencia, con la participación de vecinos y vecinas.

3. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Ayuntamiento de la ciudad a asegurar que se respeten tanto el arbolado existentes como los espacios públicos de la ciudad para el libre disfrute de los ciudadanos y ciudadanas.

D. Josan Pérez, representante de El Cantero, muestra la oposición total ya que la afección al pinar es un hecho, están priorizando el negocio particular a las necesidades del barrio. Este tema se va a hacer un problema de ciudad y no se va a parar hasta que se paralice.

D. José Luis Villalobos, representante de la A.VV La Paz, expone su rechazo sobre todo al acceder a la documentación por el uso privado de los espacios públicos; la afección al pinar con la construcción del vial que supondrá una amputación a un monte público, un espacio mayor que el del Parque de la Paz, con un aumento del tráfico que será insostenible por el ruido, la contaminación y emisiones; y, se salta un Plan que ya recoge la protección del Monte de Torrero, el cual habría que ejecutar. Es un tema de modelo de ciudad ya que el Gobierno del PP pretende ceder espacios públicos para hacer taquilla y sin contar con los vecinos/as.

D. Ogonio Medou García, representante del Grupo VOX, comenta que es inevitable que Zaragoza crezca. Pueden habilitar otra zona para el barrio. Se puede reformar sin quitar espacio público.

D. Manuel Hernández García, representante del Grupo PP, dice que la ciudad debe crecer.

Están hablando de un proyecto que no es definitivo.

D. Miguel Serrano, representante del Grupo PSOE, explica que hay una idea concebida ya que se ha modificado el Plan General de Urbanismo. Quieren montar un parque como polo de atracción dirigido al turismo, queremos un parque familiar no un nuevo Port Aventura, quitan una entidad del barrio, algo que ya está. Están en contra por el modelo de inversión, uso privado de un espacio público y las formas que se está tramitando, un modelo de oscurantismo del Gobierno.

Se procede a la votación:

Votos a favor: Grupo ZEC y PSOE

Votos en contra: Grupo PP y Vox

Se aprueba la moción.

8º OTROS ASUNTOS.

D. Manuel Hernández García, representante del Grupo PP, informa de las gestiones que ha realizado:

-Debido al mal estado que se encontraba una plataforma de autobús en la c/San Viator 42, el grupo municipal solicitó a Movilidad la retirada de dicha plataforma y la instalación de una de obra. También se solicitó la instalación de otra plataforma en C/Fray Julián Garcés 106 (Parada línea 34 Stadium Venecia) que ya había sido solicitado en varias ocasiones por la Junta DE Distrito. Se ha instalado una plataforma de obra en la AV. Tiziano/Policia Local , ya que la existente fue arrastrada por la riada de julio de 2023. Todas las plataformas que se han instalado y se instalarán cumplen con la normativa europea vigente para invidentes, tal como se han hecho en los diferentes paso de peatones desde hace unos años.

- También se ha procedido a la plantación de 5 olivos en la Rotonda de Los Suspiros en Parque Venecia.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, agradece las gestiones a D. Manuel Hernández y su trabajo por el barrio.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

Se levanta la sesión a las 20,45 horas.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús-I. Domínguez Sanz.

LA SECRETARIA,



Fdo.: Mª José Artigas Lasa